



**SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**  
**REQUISITOS PARA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES**  
**PREFABRICADOS Y MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS**  
**PERSONAS MORALES**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>I. SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA</b>	
1. Dirigida al Arq. Urb. Enrique Ramirez Barrios.- Director General del I.G.I.F.E.	
<b>II. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD</b>	
1. Acta Constitutiva (anexar modificaciones)	
2. Última Acta de Asamblea 2026	
<b>III. REGISTROS OFICIALES</b>	
1. Constancia de Situación Fiscal Actualizada y opinión de cumplimiento del SAT Positiva actualizada	
2. Afiliación al I.M.S.S.(Alta patronal, seguro de riesgo de trabajo y tarjeta patronal) y opinión de cumplimiento	
3. Avisos de cambio de situación fiscal o domicilio ante la S.H.C.P.	
4. Comprobante de Domicilio actualizado	
5. Oficio actualizado del Núm. De Alta de Proveedor de Finanzas de Gobierno del Estado.	
<b>IV. ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1. Edos. Financieros del ejercicio 2025 (Balance Gral y Edo de Resultados)	
2. Edos. Financieros Actualizados 2026 (Balance General)	
3. Cédula Profesional del Contador o Auditor (si estan auditados)	
4. Constancia de Registro ante la S.H.C.P. Del Auditor (si estan auditados)	
<b>V. DECLARACIONES FISCALES</b>	
1. Dos ultimas declaraciones anuales de Ejercicios inmediatos anteriores y últimas 3 declaraciones parciales	
<b>VI. CURRICULUM DE LA EMPRESA</b>	
1. Currículum original firmado	
2. Currículum del administrador único y /o representante legal de la empresa (Orig. Firmado)	
- Credencial del I.N.E.; Cédula Profesional o Pasaporte	
- Acta de nacimiento - CURP	
3. Catalogo de productos o servicios	
<b>VII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO</b>	
5. Manifiesto de no Adeudo de la Empresa con IGIFE y Constancia expedida por la Administración del IGIFE (en caso de reinscripción)	

**Notas:**

- Costo por Registro \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.)
- Se hará el deposito a la cuenta No. 6550294077-7, clabe interbancaria No. 014260655029407771 del banco **Santander**
- El deposito enviar al correo [igife.cfdi@gmail.com](mailto:igife.cfdi@gmail.com) para que le expidan la factura (anexar datos de la empresa)
- Todos los documentos deberan digitalizarse en un solo archivo PDF y mandarlo al correo [mbc203@hotmail.com](mailto:mbc203@hotmail.com) para su revisión, informandole cuando será el cotejo de la documentación, solamente si se requiere la documentación se citará al
- Una vez cubierto los requisitos, deberán informarse sobre su registro en un plazo mínimo de 15 días hábiles contados a partir del sello de recibido de la Subdirección de Costos y Presupuestos

DUDAS Y/O ACLARACIONES DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HRS.  
O A LOS TELEFONOS 747 47 245 14, 43, 116 25 35, 36, 47 232 44 EXT. 1043



SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

**REQUISITOS PARA REFRENDO AL PADRON DE PROVEEDORES  
PREFABRICADOS Y MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS  
PERSONAS MORALES**

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>I. SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA</b>	
1. Dirigida al Arq. Urb. Enrique Ramirez Barrios.- Director General del I.G.I.F.E.	
<b>II. ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD</b>	
Última Acta de Asamblea 2026	
<b>III. REGISTROS OFICIALES</b>	
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	
Opinión de cumplimiento del IMSS	
Comprobante de Domicilio Fiscal y Particular Actualizado	
Oficio actualizado del Núm. De Alta de Proveedor de Finanzas de Gobierno del Estado.	
<b>IV. ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Edos. Financieros Actualizados 2025(Balance Gral y Edo de Resultados )	
Cédula Profesional del Auditor o Contador	
<b>V. DECLARACIONES FISCALES</b>	
Última declaración anual del Ejercicio inmediato anterior y últimas 3 declaraciones parciales	
<b>VI. CURRICULUM DE LA EMPRESA</b>	
Oficio de no tener atrasos de entrega de productos o servicios (Constancia expedida por el Admón del IGIFE)	

**Notas:**

- Costo por refrendo \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
- Se hará el deposito a la cuenta No. 6550294077-7, clabe interbancaria No. 014260655029407771 del banco **Santander**
- El deposito enviar al correo [igife.cfdi@gmail.com](mailto:igife.cfdi@gmail.com) para que le expidan la factura (anexar datos de la empresa)
- Todos los documentos deberan digitalizarse en un solo archivo PDF y mandarlo al correo [mbc203@hotmail.com](mailto:mbc203@hotmail.com) para su revisión, informandole cuando será el cotejo de la documentación, solamente si se requiere la documentación se citará al
- Una vez cubierto los requisitos, deberán informarse sobre su registro en un plazo mínimo de 15 días hábiles contados a partir del sello de recibido de la Subdirección de Costos y Presupuestos

DUDAS Y/O ACLARACIONES DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HRS.  
O A LOS TELEFONOS 747 47 245 14, 43, 116 25 35, 36, 47 232 44 EXT. 1043